

**PARTIDO POLITICO NACIONAL
ALIANZA PARA EL PROGRESO**



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 – 2022

**DISTRITO DE AZÁNGARO
PROVINCIA DE AZÁNGARO**

DEDICATORIA

“AL PUEBLO DE AZÁNGARO CON LA
FIRME CONVICCION QUE ESTE PLAN DE
GOBIERNO SERA UNA GUIA PARA LA
ACCION Y LA FORJA DE UNA VERDADERA
CLASE POLITICA AL SERVICIO DEL PUEBLO
Y PARA EL PUEBLO”

AGRADECIMIENTO

AGRADECEMOS LA PREDISPOSICIÓN DE PROFESIONALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD, CIUDADANOS Y VECINOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, GREMIOS Y GRUPOS ORGANIZADOS, QUIENES NOS BRINDARON SU TIEMPO, SU CONOCIMIENTO Y SUS VIVENCIAS PARA ELABORAR EL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

NOS ALIENTA SABER QUE INCORPORAMOS LOS INSUMOS DE UNA QUE ASPIRA A CONTRIBUIR POR ENCIMA DE SUS DEMANDAS, A DAR POR ENCIMA DE SUS NECESIDADES.

ELLO NOS COMPROMETE MUCHO MÁS PARA QUE JUNTOS, LLEVEMOS ADELANTE “LA CIUDAD QUE QUEREMOS”, NUESTRO HOGAR, NUESTRO AZÁNGARO QUE NUNCA SE APAGA.

A TODOS ELLOS, POR SU CONFIANZA Y APOYO, MUCHAS GRACIAS.

PRESENTACION

EL PLAN DE GOBIERNO de Alianza Para el Progreso “APP” representa un compromiso con el futuro de nuestra provincia de Azángaro. En los últimos años hemos recorrido toda la provincia recogiendo los problemas de nuestras comunidades, caseríos, ciudades, pueblos y centros poblados, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de cada uno de los ciudadanos y asegurar un vínculo permanente de participación de nuestra gestión política.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de millones de ciudadanos Azangarinos, la de una provincia segura donde todos vivamos en armonía entre nosotros y nosotras con nuestras comunidades, distritos centro poblados y el medio ambiente, todo ello con un desarrollo que beneficie a todos los ciudadanos que permita ver reflejado el progreso de nuestra sociedad y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo.

El gobierno local es la instancia que representa al Estado en espacios locales, tiene como función principalmente la promoción del desarrollo respondiendo a las demandas colectivas, las necesidades, potencialidades y oportunidades de su población; articula actividades generadoras de desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la participación ciudadana como eje fundamental para la solución de los problemas y la generación de bienestar con inclusión social, cuidando la sostenibilidad de los recursos asignados.

Las regiones y localidades que han logrado desarrollarse han realizado una alianza capaz de movilizar consciente a todas instituciones, actores sociales, económicos y académicos, para revalorar sus recursos endógenos como factores claves de su progreso social y material.

Los programas de desarrollo de capacidades, así como la educación formal y no formal, son vehículos para generar una cultura emprendedora y municipios innovadores. Los procesos de planeamiento estratégico también son espacios de debate sobre los desafíos para preparar a las personas involucradas con el desarrollo de su comunidad.

EL PLAN DE GOBIERNO prioriza el desarrollo de capacidades humanas, porque un ciudadano educado sabe elegir gobernantes honestos y competentes, un pueblo educado no tolera la corrupción, el pueblo educado sabe distinguir entre el discurso honesto y una práctica demagógica asistencialista. El pueblo educado será emprendedor, competitivo y generará riqueza material espiritual.

Asumimos como base de este PLAN DE GOBIERNO local, los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, y los valores de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad de las personas. Es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requieren el distrito de Azángaro.

Desde nuestro Partido Político Nacional, humanista, democrático y promotor de una verdadera descentralización, presentamos nuestro PLAN DE GOBIERNO.

REFERENCIAS GENERALES

**De nuestro Distrito de
Azángaro**

I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA

1.1 Denominación

Distrito de Azángaro

1.2 Límites:

Norte : Carabaya

Sur : Juliaca y Lampa

Este : San Antonio de Putina y Huancané

Oeste : Melgar

1.3 División política:

Distrito : La Provincia de Azángaro que comprende 15 distritos (Azángaro, Asillo, Achaya, Arapa, Chupa, José Domingo Choquehuanca, San Juan de Salinas, San José, Santiago de Pupuja, Muñani, Potoni, Samán, Tirapata, Caminaca y San Antón)

Centros poblados : De los existentes son 226 y todavía hay más en creación como centros poblados. FUENTE: Relación de Comunidades y Centros Poblados Inscritos en el RUV

Comunidades : Azángaro registra un total de 111 comunidades campesinas las cuales están distribuidas por micro cuencas respectivamente, conformando un 72.60 % de la población rural del total de la población. A su vez existen 23 unidades agropecuarias, 3 anexos y una cooperativa agraria de producción. FUENTE: Relación de Comunidades y Centros Poblados Inscritos en el RUV.

1.4 Extensión: Provincia Azángaro 4970.01km² como Distrito de Azángaro 706.13 km²

1.5 Altitud: La altura del territorio es 3865 msnm.

1.6 Población total: Población total del departamento por provincias y tasa de crecimiento

PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN 2012	TC 2007/2012
	1993	2007		
AZANGARO	120,866	136,829	143,027	1.0 %

FUENTE: INEI-Censos nacionales de población y vivienda 1993 y 2007

1.7 Breve reseña histórica: Azángaro, es una de las 13 provincias del Departamento de Puno, se encuentra ubicada al norte del Lago Titicaca, Como en la mayoría de los pueblos, la fundación primigenia se pierde en la penumbra de los tiempos, ya que la misma data del



periodo pre inca, y la segunda de la época de la Conquista Española. Azángaro fue "descubierto" por el Capitán toledano don Manuel Ortiz Aguilar (en noviembre de 1535) el padre (sacerdote) Crisóstomo de Rodrigo, veedor de la Doctrina de bautizo de los indios del Callao en 1535, es el primero que informa sobre la existencia de Azángaro, la que se ubicaba en el lugar llamado Macaya y donde se adoraba un ídolo posiblemente un gato y cuyos ojos eran de piedras preciosas; para el adoctrinamiento cristiano de este lugar, se fundó la Doctrina de "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO", pequeña iglesia edificada con dirección del Padre Domínico Tomás de San Martín y Acosta (el mismo que fundó la Universidad San Marcos) y la participación del Cacique Fabián Mango. A pesar de lo expuesto, continuaba la idolatría en Macaya y además crecía, escaseaba el agua, por lo que se decide trasladar el lugar de adoctrinamiento al lugar llamado "YANAQAQA" o piedra negra, (tras el actual cerro Choquechambi) pasando el río llamado "K'ari Mayu", que significa río de los hombres, es decir el actual río Azángaro, este lugar es propiedad de los ricos de entonces; los Mango, los Turpo, los Choquehuanca (mas tarde traidores a la causa libertaria) Estando de Gobernador y Cacique principal de Azángaro, don DIEGO CHUQUIHUANCA, por Real Cédula del 5 de julio de 1586, del Virrey don Fernando Torres y Portugal, Conde de Villar, consigue la autorización para el traslado del lugar de Azángaro, no sin antes confrontar una serie de oposiciones. Los españoles tenían una forma peculiar de fundar ciudades, Azángaro no podía ser la excepción, las autoridades y representantes en ceremonial procesión que la oportunidad exigía, ubicaban el lugar donde se establecerían las diferentes reparticiones y futuras instituciones, luego repartían los solares, lo primero era la Iglesia, "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION" de Azángaro y cuya primera piedra es colocada el 22 de agosto de 1586 por Diego CHUQUIHUANCA, de esta forma se realiza la FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE AZANGARO. El desaparecido escritor azangarino Alberto Roselló, al sustentar su trabajo "La fundación de Azángaro", basándose en un expediente de la familia "Chuquihuanka" y que es un certificado otorgado por el corregidor don Vasco de Contreras, anota: "Yo don Vasco de Contreras, asistente de su Majestad y Corregidor del Partido de Omasuyos, conferí y di posesión corporal a este don Diego Chuquihuanka del cargo de Gobernador y Cacique principal de Azángaro y a mi presencia y asistencia en este mismo día veinte y dos de agosto de mil quinientos ochenta y seis, Octava de la Asunción de la Virgen; mandó este mismo don Diego a colocar los primeros cimientos de la Iglesia de éste pueblo de Azángaro a su costa y cargo de lo que certifico". Con la existencia de este documento se establece, como fecha de fundación española para ser conmemorada el 22 de agosto de cada año.

IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Del Partido Político APP

II. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES.

2.1 Ideario

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

Somos HUMANISTAS, DEMOCRÁTICOS Y DESCENTRALISTAS.

Desarrollaremos una economía dinámica sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral del país, sobre las bases de las más amplias relaciones internacionales para promover la inversión privada mediante un banco de proyectos en cada región.

En conjunto somos personas que aspiramos a la JUSTICIA SOCIAL CON INVERSION que garantizará la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad, el trabajo productivo con reglas claras y con equidad.

Nuestra praxis política se sustenta en las siguientes ideas fundamentales:

1. Construcción de un nuevo estado. La construcción del Nuevo Estado se sustenta en:
 - a) Estado de Derecho. Sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática.
 - b) Estado Humanista. Defensor de la persona humana como fin supremo del mismo.
 - c) Estado Democrático. Basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
 - d) Estado Descentralizado. Partiendo del concepto de democracia como valor universal y de descentralización.
2. Desarrollo humano integral.
3. Desarrollo de nueva cultura.
4. Justicia y función pública.
5. Fiscalización y control público.
6. Generación de riqueza productiva, empleo e ingresos justos.
7. Política económica eficiente.
8. Medio ambiente apropiado para la vida.
9. Descentralización, desarrollo regional y local.
10. Política internacional y globalización.



2.2 Principios

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. **Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. **Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. **Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
5. **Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
6. **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

2.3 Objetivos

ALIANZA PARA EL PROGRESO como organización política nacional, para convertirse en vanguardia y adalid de un país moderno y desarrollado que tanto anhelamos las personas de buena voluntad que amamos a nuestro Perú, busca:

1. Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
2. Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
3. Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
4. Construir un Estado, promotor de la inversión y desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.



5. Revalorizar la educación, cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
6. Desarrollar solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observación de valores sociales.

2.4 Valores.

2.4.1 Respeto por la dignidad de las personas

En un partido humanista este valor es esencial, dado que comprender y vernos todos en horizontalidad como seres humanos dotados de una propia estructura mental, sentimental, cultural e histórica, todos respetables, independientemente de las funciones y los roles que nos toquen asumir en los diferentes escenarios de la vida comunitaria.

2.4.2 Honestidad

Otro de los valores fundamentales en el accionar personal, profesional, político y social. La correspondencia entre lo que se piensa, se dice y se hace es primordial en el servicio público, ser íntegro, honesto y sincero es dar muestra de que el gran cambio nace en la persona y el dar ejemplo es la mejor forma de participar en la vida comunitaria.

2.4.3 Solidaridad

La municipalidad promoverá la solidaridad como forma de vida, pensar, proponer y actuar en función de los que menos tienen es fundamental en la cultura humanista, las políticas sociales deben respaldar esta cultura en el corto mediano y largo plazo.

2.4.4 Justicia

Valor que permite sobre la base de las competencias, atribuciones y facultades de un gobierno local, dar a cada quien lo que le corresponde teniendo presente la equidad, la correspondencia y la oportunidad.

VISIÓN

Del Plan de Gobierno

Distrito de Azángaro

I. VISIÓN DE SARROLLO DEL DISTRITO DE AZÁNGARO

Azángaro se concibe como una provincia integrada, articulada y líder en la gestión participativa y concertada del desarrollo sostenido en la Región de Puno, sostenida en su biodiversidad y medio ambiente preservadora, con una agricultura orgánica y ecológica, y lo pecuario mejorado que a su vez sea transformada en sus derivados su calidad con carácter de exportación, en la cobertura de servicios básicos de salud, saneamiento, educación, electricidad, teniendo una carretera asfaltada “transoceánica” que nos permite atender el potencial turístico y agropecuario exportador.

Su población solidaria y emprendedora ha mejorado su calidad de vida, está organizada y cuenta con instituciones funcionales que practican los valores y a la concertación transparente en la gestión participativa para una mejor calidad de vida de su población y del desarrollo provincial.

“Azángaro al 2022 es una provincia de calidad con un modelo de desarrollo y convivencia social, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tenga como prioridad un buen lugar para vivir, limpio, seguro, moderno, productivo, ordenado, turístico y cultural en equilibrio con su habitar e insertado exitosamente en el proceso de globalización, conducido por un gobierno provincial promotor de reformas realizando una gestión democrática, concertadora y participativa.”

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO

Nacional y Regional

III. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL

3.1 LINEAMIENTOS DE ACUERDO NACIONAL

3.1.1 FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DEL ESTADO DE DERECHO

Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de Derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.

3.1.2 DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DEL PERÚ.

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.

3.1.3 AFIRMACIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos. Nos comprometemos también a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno. Garantizaremos una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores.

3.1.4 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas

3.1.5 PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.

3.1.6 POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL

Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que ésta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general.

3.1.7 DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

3.2 OBJETIVOS DEL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021

Perú hacia el 2021, contiene las principales políticas para guiar la toma de decisiones públicas y privadas, a través de los siguientes ejes:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA REGIÓN PUNO

El PDRC Puno al 2021, establece los siguientes objetivos estratégicos como guía para lograr el desarrollo de nuestra Región:

1. Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.
2. Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.
3. Sistema educativo integral e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.
4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible
5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.
6. Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.
7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales
8. Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente articulada al mundo globalizado.
9. Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO AZANGARO AL 2021

El PDPC Azángaro al 2021, establece los siguientes objetivos estratégicos como guía para lograr el desarrollo de nuestra Provincia:

1. Garantizar una convivencia digna con ejercicio pleno de los derechos fundamentales.
 - a. Fortalecer, en la población organizada, el ejercicio ciudadano con enfoques de derecho y desarrollo.
 - b. Mejorar la calidad de vida de las poblaciones en pobreza extrema.
 - c. Reducir los índices de violencia preferentemente el de la violencia contra la mujer.
2. Asegurar el desarrollo del capital humano con servicios de calidad en educación, salud y servicios básicos.

- a. Reducir la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.
 - b. Mejorar los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Azángaro.
 - c. Proveer servicios básicos de calidad para toda la población urbana y rural.
3. Fortalecer la gestión pública y las organizaciones de base.
- a. Modernizar y potenciar la capacidad de gestión pública del gobierno municipal de Azángaro.
 - b. Fortalecer los niveles de participación social y democrática de las organizaciones sociales, comunales y gremiales de la provincia de Azángaro.
4. Desarrollar la capacidad productiva, competitiva para el mercado regional, nacional e internacional.
- a. Fortalecer la capacidad productiva y competitiva agropecuaria (genética y orgánica) Azangarina y su articulación al mercado.
 - b. Impulsar el desarrollo genético en ovinos, alpacas y vacunos.
 - c. Promover la diversificación productiva en la provincia, aprovechando las potencialidades económicas de la provincia y las oportunidades del mercado.
 - d. Promover el desarrollo turístico de Azángaro, aprovechando sus potencialidades turísticas, culturales y naturales.
5. Integrar el espacio provincial vial y comunicativamente al espacio regional, nacional y mundo globalizado.
- a. Establecer un sistema de comunicación provincial vial articulada moderna y segura.
 - b. Establecer un sistema de información y comunicación, aprovechando el desarrollo de las TICs y la banda ancha.
6. Desarrollar un modelo de gestión ambiental, ecoeficiente, socioambientalmente responsable y de uso racional de los recursos naturales.
- a. Velar por el cuidado ambiental en la prestación de los servicios municipales (aguas servidas, residuos sólidos y ordenamiento territorial).
 - b. Establecer un sistema de recuperación y mitigación de las zonas contaminadas, en el marco del cambio climático global.
 - c. Fortalecer el sistema provincial de prevención de riesgos, desastres y vulnerabilidad.

DIAGNOSTICO

De nuestro Distrito

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

IV. DIAGNOSTICO

4.1 DIMENSION SOCIAL

El distrito de Azángaro es un espacio natural, social, político, económico y urbano-rural, en el que se vinculan múltiples actividades agropecuarias, culturales, comerciales, producción artesanal, comunicacionales, transporte y cultural, (campo y ciudad). Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Azángaro no ha tenido un crecimiento social de manera sustancial, debido al desaprovechamiento insuficiente del recurso humano logrando dirigir un gobierno limitado en cuanto a su capacidad de gasto, administración, gestión y de gobernabilidad política, por lo tanto los problemas de principal importancia no han sido abordados en su plenitud básicamente debido a malas gestiones que se dieron, la participación ciudadana ausente y controlada, una inadecuada justicia distributiva y la transparencia no ha sido cumplida de acuerdo a los principios de justicia dentro de las expectativas, los objetivos ni las metas previstas.

Uno de los retos que se enmarca es la de reducir la desigualdad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención de las personas y en el entorno donde se desarrollan.

La política social integral es necesario construirla a nuestra medida, e irla perfeccionando con nuestro andar por la historia, debe permitir que los actores económicos, políticos, culturales y sociales, se unan en torno a la INVERSION EN LA GENTE, que permita su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

En el desarrollo de nuestro gobierno, la EDUCACIÓN es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento de la sociedad. Pondremos en marcha programas y proyectos que influyan en el cambio social.

Por lo tanto, los principios que regirán la política social del municipio estará enmarcado a promover y garantizar el acceso, la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos de salud, nutrición, saneamiento, educación e identidad, seguridad ciudadana, género y violencia, orientado a los sectores vulnerables, que evite la pérdida de capacidades humanas, además de fortalecer el ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos; promover y fortalecer una gestión municipal orientada a resultados a través de espacios de participación y concertación efectiva, contribuyendo a consolidar la democracia y la gobernabilidad.

4.2 DIMENSION ECONOMICA

El crecimiento económico de Azángaro, en cuanto a su aprovechamiento es insuficiente sobre los recursos naturales y humanos, generándose niveles de competitividad desfavorables orientándose una economía lenta en cuanto a la mejora de las oportunidades de la población, por lo tanto los problemas de principal importancia como el dinamismo económico, nivel poblacional y su ubicación geográfica frente a la carretera transoceánica y el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes no han sido abordados en su plenitud de los objetivos ni las metas previstas.

Uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención de las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Para el gobierno municipal de Azángaro, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, promoviendo y fortaleciendo a los sectores productivos (rural y urbano).

Buscamos que Azángaro alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población incorporando a la juventud (rural y urbana).

Impulsar la competitividad y el desarrollo agropecuario, artesanal y turístico en la provincia de Azángaro a través de estrategias efectivas e intervenciones articuladas, orientadas a mejorar el ingreso familiar y bienestar de la población.

4.3 DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

En cuanto a la dimensión territorial – ambiental, Azángaro, su densidad demográfica está en aumento debido a la migración de la población rural hacia las ciudades, la tasa de crecimiento poblacional a su vez es cambiante, el desarrollo económico relacionado a la minería genera la contaminación del río de Azángaro (río ramis), la ciudad de Azángaro crece desordenadamente en vista a que no existe un plan u ordenamiento territorial aparecen urbanizaciones, vecindades que a la larga se convierten en barrios de características improvisadas con calles cortas y desordenadas sin ninguna planificación, los centros cívicos, parques y áreas verdes de recreación están olvidados, el control de estas se vuelve una dificultad, las instalaciones clandestinas de mercado, los negociantes, ambulantes apostados en las calles cubriendo las veredas de la ciudad, al crecimiento poblacional y las necesidades del hombre realizando consumos en grandes extensiones se genera acumulación y aumento de basura creándose otro problema de la contaminación la cual afecta directamente a la persona (ciudadano), la inseguridad ciudadana aqueja generando miedo y zozobra, que va en aumento, se masifica los robos y asaltos las instituciones correspondientes no articulan su trabajo para garantizar la seguridad ciudadana.

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano y rural debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un modelo de ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por zonas. Orientaremos el futuro de la ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

En el tema ambiental, estableceremos políticas de gobierno, para la prevención, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente, que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la política ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Azángaro en materia institucional todavía existe una gran brecha entre el gobierno y los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. No se entiende los problemas de la ciudad a través de los esfuerzos compartidos, determinaciones apresuradas frente a los recursos disponibles y la demagogia gestada en el seno de la sociedad que no son viables técnica, financiera, política y económicamente. En torno a la descentralización todavía está sujeta a una concentración de funciones y desempeño laboral en cumplimiento a la norma y ley, nuestra administración municipal, no está orientada a servir al pueblo directamente la cual no permite un desempeño eficiente en la labor de gobierno frente a la gobernabilidad.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los responsables y actores de la sociedad civil, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfil de proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el estado de derecho, manejo de recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas. Se pretende atender los problemas de la ciudad y el campo a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

El sistema de planificación participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. Implementaremos y pondremos en funcionamiento El alcalde (sa) junto a su equipo de gobierno escuchara a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas creando un ambiente democrático de dialogo y debate de ideas.

Se implementara el sistema de planificación participativa como mecanismo de activa participación vecinal. El alcalde (sa) junto a su equipo de gobierno escuchara a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil (rural y urbano) creando un clima permanente de dialogo y debate de ideas para un corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil (urbana y rural).

PROPUESTAS

Para nuestro distrito y provincia

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Dimensión Social

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.1 DIMENSION SOCIAL

Mejorar los niveles de bienestar social de la provincia de Azángaro.

4.1.1 SALUD

PROBLEMA IDENTIFICADO

Ausencia en torno a coordinación y planificación multisectorial sobre temas de desnutrición, en niños, niñas y adolescentes.

Ausencia y deficiencia del servicio de salud en lugares vulnerables en la prevención de las enfermedades y la igualdad de oportunidades sociales.

A pesar de las sucesivas promesas de los últimos gobiernos, se ha mantenido un bajo índice de inversión en salud. A su vez, existen deficiencias en el gasto de la asignación presupuestal para la función salud, sobre todo a nivel regional y local.

Tampoco estamos desarrollando estrategias de previsión frente a calamidades eventuales, como es el caso de la posible incidencia de un Fenómeno del Niño de calificación extraordinaria, que podría impactar en los problemas sanitarios endémicos (epidémicos), en la desnutrición y anemia de la población en situación de vulnerabilidad.

No se tiene estrategias de prevención en temas de Friaje que se generan enfermedades eventuales, como el caso de afecciones bronquiales, el descenso de la temperatura viene golpeando a las poblaciones de las zonas altas. Los embates de la naturaleza no solo ponen en riesgo la vida y salud de las comunidades sino también su acceso a la educación, el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas así como la infraestructura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Hacer más eficiente y diversificado el acceso universal a la salud de personas, familias y comunidades, contribuyendo a la construcción de un país felizmente saludable.

Lineamiento estratégico 1: Desarrollar la atención de salud basada en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en el primer nivel de atención, el trabajo intersectorial, la participación social y el cuidado integral de la salud.

Lineamiento estratégico 2: Fortalecer una política de recursos humanos en salud. Promover el talento humano, propiciando el desarrollo de competencias adecuadas y suficientes, con enfoques éticos y humanísticos adecuados a las necesidades de la población.

Lineamiento estratégico 3: Disminución de los principales indicadores de mortalidad y morbilidad. Disminuir de manera significativa los más importantes indicadores de mortalidad y morbilidad, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Lineamiento estratégico 4: construcción y mejoramiento de infraestructura de salud para una mejor atención a la población Azangarina.

Acción estratégica:



- Realizar un diagnóstico sobre la situación del sector salud en la provincia de Azángaro. Luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando alternativas de solución a la problemática actual.
- Salud incluyente, cuyos componentes, estrategias y herramientas garantizan el abordaje de los determinantes sociales de la salud (es decir, las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud) que afectan a las personas, sus familias y sus comunidades.
- Impulsar la interculturalidad y la participación social, con la finalidad de legitimar las propuestas en salud, y hacerlas viables y sostenibles en el tiempo (corto y mediano plazo).
- Implementación de servicios de salud, y atención con calidad, respeto a nuestras costumbres interculturales.
- Contar con personal calificado que permita reducir las brechas de atención en cada centro de atención de salud.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura del hospital y postas de salud.
- Gestionaremos y dotaremos de equipos, instrumental, materiales y otros suministros para el normal funcionamiento de los centros de salud.
- Reducir las brechas de cobertura de las intervenciones costo-efectivas en el proceso asistencial, con énfasis en la reducción de morbilidad materna, neonatal e infantil.
- Promover en coordinación con el sector salud, educación y la municipalidad acciones de prevención, y el registro de los conocimientos colectivos de salud del pueblo Azangarino.
- Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud y educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.
- Firmar convenios con instituciones públicas y privadas para poner a disposición campañas médicas gratuitas y de información en la provincia de Azángaro.
- Promover la salud integral y sostenida de la población Azangarina.

META

- ✓ Al 2022, formación de comités de las respectivas comunidades para la coordinación y participación en cada uno de los establecimientos de salud.
- ✓ Desarrollar planes de salud para las comunidades cubriendo el 80% de comunidades en cinco años.
- ✓ Mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud que brindan atención materno-neonatal. Indicador: establecimiento de salud implementado.

- ✓ Alcanzar por lo menos un 90% de parto institucional de alta calidad.
- ✓ Disminuir las muertes maternas, neonatales e infantiles.
- ✓ Al 2022, Disminuir el embarazo adolescente.
- ✓ Al 2022, Contribuirá a la disminución de la desnutrición crónica de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Al 2022, se generara la igualdad de oportunidades sociales, garantizando el servicio de salud a las familias de condición humilde y necesidad en lugares vulnerables.

4.1.2 EDUCACIÓN

PROBLEMA IDENTIFICADO

La enseñanza que brinda el Ministerio de Educación en el medio rural no es la adecuada ni contribuye a la mejora de la calidad educativa, en algunos centros educativos urbanos y rurales concerniente con su infraestructura no es la adecuada ni está en condiciones, los estudiantes están relacionados en su mayoría a la vivencia cultural y a su costumbre,, su idioma, el espacio donde estudian, su alimentación, etc. son características y elementos que se deben de tomar en cuenta y que esta brecha entre la educación urbana y rural no siga avanzando, se requieren fortalecer y garantizar una mejor calidad educativa .en su nivel de formación y aprendizaje.

Desde la educación inicial hasta la educación superior enfrentamos un problema de calidad educativa, expresado en las deficiencias en los currículos, la insuficiente formación y capacidad de enseñanza de los docentes, y las carencias de infraestructura.

Otro problema importante son los ingresos que perciben los profesores, pues no se han dado soluciones concernientes a sus sueldos y otras exigencias. Asimismo, el maestro se ha sentido agredido ante las exigencias de capacitaciones basadas en la realidad de otros países. La comunidad educativa no se siente respaldada por el Estado ni existe un diálogo que permita dar soluciones consensuadas a los problemas educativos.

Débil promoción y gestión del Desarrollo Humano Sostenible integral. Así mismo mala aplicación del Sistema de Municipalización de la Educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Educar a estudiantes íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible, inclusiva y democrática

Lineamiento estratégico 1: Calidad de enseñanza en los centros educativos (el profesor imparte conocimiento al alumno que la recibe) para fomentar espacios de generación colectiva de conocimiento, reconociendo la mayor accesibilidad a la información existente a través de las TICs y las nuevas metodologías que incorporan la participación activa de docentes y estudiantes.

Lineamiento estratégico 2: fortalecer la labor docente en la enseñanza lejos de las fórmulas memorísticas y rutinarias, haciendo del maestro un orientador de la generación de conocimiento, la investigación y la innovación multidisciplinaria.

Lineamiento estratégico 3: Mejorar las condiciones para el desarrollo académico teórico-práctico, modernizar la capacidad instalada de las instituciones educativas y promover la aplicación en la enseñanza de las nuevas tecnologías informáticas en todos los procesos y niveles educativos.

Lineamiento estratégico 4: Fomentar investigación para desarrollar la labor de investigación, inventiva e innovación en las áreas de enseñanza de las instituciones educativas, atendiendo a los problemas de desarrollo del país y de sus instituciones en la provincia de Azángaro.

Lineamiento estratégico 5: Generar participación activa de la juventud en su formación multidisciplinaria y participación político-social en las decisiones del desarrollo local.

Acción estratégica:

Realizar un diagnóstico sobre la educación inicial, primaria y secundaria, luego formular un plan de desarrollo del sector: planteamiento alternativas de solución priorizados a la problemática actual.

- Gestionar la construcción equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la provincia.
- Gestionar espacios, mesas de trabajo para la incorporación de temas dentro del diseño curricular propuestas de proyecto educativo con el pueblo de Azángaro.
- Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en el desarrollo de la educación básica. Los equipos de computación llegan a las aulas con un software educativo que contribuye al mejor desarrollo de las actividades de aprendizaje en las áreas curriculares.
- El uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el aula para fortalecer los procesos de aprendizaje en las áreas curriculares de Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales y Personal Social. Los docentes dominan el uso de computadoras y software educativo.
- Orientación educativa y psicopedagógica para que puedan asumir las responsabilidades del acompañamiento cognitivo y socio emocional de los estudiantes.
- Aplicar estímulos no-económicos por pasantías de docentes en el aparato productivo.
- Formación de recursos humanos con enfoques educativos de interculturalidad.
- Creación de un instituto de Quechua.
- Mejorar las condiciones de servicio educativo modernizando su estructura e implementación, además de disminuir las brechas de diferencia entre la educación rural y urbana.
- Mejorar la calidad educativa en los estudiantes midiendo en las competencias del conocimiento y la incorporación de tecnología.
- Fortalecimiento de Capacidades Deportivas Multidisciplinarias en el distrito de Azángaro; permitirá formar desde diferentes categorías y en diferentes disciplinas a la población educanda.
- Construcción de una moderna casa de la cultura y de la juventud.
- Implementación, equipamiento moderno de la biblioteca Municipal interactiva.

- Mejoramiento de espacios deportivos en zona existentes de la provincia.
- Firmar convenios con instituciones superiores de nivel universitario para el desarrollo de la educación superior técnica y capacitación de orientación profesional.
- Elaboración de perfiles de proyectos y estudios definitivos según necesidad para la realizar las gestiones de financiamiento en su ejecución.

META

- ✓ Los estudiantes del medio urbano y rural tendrán las mismas condiciones para estudiar y garantizar el fortalecimiento de la calidad educativa, la mejora de su nivel de aprendizaje, y la incorporación a la sociedad moderna respetando su cultura y costumbre, el incremento de sus opciones de desarrollo y condición de vida son mayores.
- ✓ Al 2022, se creara espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).
- ✓ Al 2022, el 80% de los jóvenes del distrito de Azángaro se incorporaran a las decisiones de desarrollo local.

4.1.3 IDENTIDAD Y GENERO

PROBLEMA IDENTIFICADO

En nuestro país de manera concreta en nuestra provincia de Azángaro todavía se muestra grandes injusticias contra la mujer. Sufre violencia doméstica y agresiones sexuales en las calles, tiene menores oportunidades laborales y educativas y no recibe la protección que merece cuando de ella depende la subsistencia de una familia. Es indispensable que el desarrollo de nuestra política social le brinde plenas libertades y oportunidades de realización: plena libertad física para decidir sobre su salud reproductiva y no ser objeto de violencia o maltrato alguno; plena libertad política para decidir sobre los problemas que afectan su vida, la de su familia y la colectividad y; plena libertad económica para poder generar ingresos propios de acuerdo con sus verdaderas capacidades. Solo sobre la base de estas plenas libertades la mujer peruana podrá disfrutar de una real equidad de género y plena ciudadanía.

También se desarrolla una limitada participación en el empoderamiento de la mujer en los asuntos públicos, toma de decisiones de gobierno, el proceso de gobernabilidad y empresarial, el problema del machismo y de la exclusión de la mujer a un sigue persistiendo en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que los tiempos han cambiado y que existen leyes que los favorecen, y a su vez respetan sus derechos como mujeres, las oportunidades que se dan son escasas las cuales permiten que no se desenvuelvan en su magnitud, conocemos de mujeres líderes a nivel local, regional, nacional y mundial, ocupando cargos como presidentes, diputados, congresistas, alcaldesas, etc. Estas limitaciones por parte del sistema social no sea más un problema para que se adapte, sea protagonista de la historia y de los cambios sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr una plena ciudadanía, respeto, seguridad y libertad de realización de la mujer en la sociedad Azangarina.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecer la equidad de género. Facilitar el acceso de la mujer a más y mejores empleos, priorizando a las madres que son jefas de familia. Reducir la violencia de género y el acoso contra la mujer en todas sus expresiones y garantizar una protección integral eficaz y oportuna. Incrementar el liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones en los sectores públicos y privados. Garantizar la autonomía de la mujer y priorizar la defensa en el tema de acoso político.

Acción estratégica:

- Reducir la violencia de género y el acoso contra la mujer en todas sus expresiones y garantizar una protección integral, eficaz y oportuna.
- Incrementar el liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones en los sectores públicos y privados.
- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor cobertura y participación ciudadana.
- Orientar el gasto público municipal con enfoques de género.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.
- Implementación de programas de servicios de desarrollo empresarial: capacitación, asistencia técnica y comercialización.
- Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en todas sus formas.

META

- ✓ Al 2022, se reducirá proporcionalmente de mujeres víctimas de agresiones discriminatorias y violencia sexual.
- ✓ Al 2022, se dará reconocimiento público a las buenas prácticas y a los precedentes más destacados en materia de igualdad de género en la gestión pública, en las organizaciones sociales (políticas, gremiales, deportivas, comunales, etc.) y en el sector privado.
- ✓ Al 2022, se promoverá y fomentará la inclusión social y género en el proceso de inserción de mujeres a la economía de Mercado.

- ✓ Al término de la gestión las mujeres mediante las organizaciones de mujeres serán vitales en el desarrollo de la provincia de Azángaro.

4.1.4 CULTURA Y DEPORTE

PROBLEMA IDENTIFICADO

En contradicción con la diversidad e importancia del patrimonio cultural del Perú y su enorme atractivo para el desarrollo del país, la protección y promoción de nuestros bienes culturales no cuenta con estrategias políticas apropiadas ni con una asignación presupuestal digna. La creación del Ministerio de Cultura (Ley Nº 29565 del 21 de julio del 2010) solamente unió entidades que ya estaban en crisis sin resolver ninguno de sus problemas.

Esta severa limitación presupuestal solo se explica por el escaso interés mostrado por los diferentes gobiernos de turno y por su resistencia a considerar la cultura como un componente indispensable del desarrollo económico y social. Mientras tanto, Azángaro se encuentra rezago en materia del turismo.

La práctica deportiva es parte fundamental de la formación de la juventud. Trazar políticas apropiadas y gestionar fondos adecuados es de gran importancia para fortalecer las metas educativas y de salud pública del Estado y ayudar a canalizar de la mejor manera las inquietudes juveniles.

El limitado presupuesto destinado al sector también afecta los resultados obtenidos.

Desaprovechamiento de la cultura y el deporte como factor del desarrollo humano, débil promoción y gestión del Desarrollo Humano Sostenible integral. Así mismo mala aplicación del Sistema de Municipalización en la educación de la cultura y el deporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Por una cultura de la innovación, innovando nuestra cultura y promoción y desarrollo integral del deporte recreativo y de alta competencia.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecimiento y mejorar la asignación presupuestal y ampliar las fuentes de financiamiento del sector, considerando la interculturalidad y el desarrollo provincial.

Lineamiento estratégico 2: Interculturalidad como eje de desarrollo y fortalecer la identidad cultural, sin exclusiones, favoreciendo la difusión y conservación la lengua originaria (quechua) y sus expresiones culturales.

Lineamiento estratégico 3: Ampliar la difusión de la lectura y fortalecer la red provincial y regional de bibliotecas como espacios de difusión de la creatividad y de la diversidad cultural.

Lineamiento estratégico 4: El municipio desarrollar un conjunto de políticas de difusión y promoción de la práctica masiva del deporte recreativo posicionándolo como parte integral de la educación, salud y desarrollo del individuo y su entorno.

Acción estratégica:



- Efectivizar el Catastro provincial del Patrimonio Arqueológico y los inventarios nacionales de los bienes culturales monumentales y muebles.
- Se desarrollará una infraestructura idónea para una práctica más amplia del deporte recreativo, creando espacios habilitados de libre acceso, construyendo polideportivos funcionales de pequeña escala y extendiendo las ciclo vías.
- Efectuar una amplia promoción de la cultura de la provincia de Azángaro mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores o elementos que la hacen diversa y pluricultural.
- Promover una política cultural tendiente a esforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Establecer el apoyo institucional a las “Danzas Azangarinas” para su participación en la candelaria-Puno en el concurso de danzas autóctonas y nativas.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y valorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, artesanía, obras artísticas del sabio andino, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la lectura y la concurrencia a las bibliotecas.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, atreves de sus costumbres.
- Crear el intercambio cultural regional, nacional e internacional, atreves de los artistas y/o sus obras.

META

- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral y cultural, Promoviendo la cultura y el deporte como factor de desarrollo humano, la práctica del deporte y la cultura mediante la organización de distintos eventos, se formula programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- ✓ Al primer semestre del 2019, se habrá cumplido con el Catastro Nacional del Patrimonio Arqueológico y los inventarios de bienes culturales.
- ✓ Al 2022, contar con espacios en cada distrito para la práctica deportiva recreativa de manera masiva.

4.1.5 SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMA IDENTIFICADO

La inseguridad ciudadana es el principal problema de la ciudad de Azángaro debe al aumento de casos delictivos de la percepción ciudadana. Contamos con la victimización por delincuencia. La extensión del fenómeno delictivo explica la escasa confianza con la Policía y en el Poder Judicial. La alta victimización y la desconfianza hacia policías y jueces explican los elevadísimos niveles de temor de los ciudadanos.

Para entender el problema analizaremos estas dos condicionantes: los institucionales y los sociales. Entre los primeros, destaca la ausencia de vigilancia y patrullaje en buena parte de los barrios, la

frecuente impunidad y corrupción del sistema de justicia penal, y la sobrepoblación carcelaria. Entre los segundos, cabe mencionar la violencia en los hogares y en los barrios, el incremento del embarazo adolescente, la deserción escolar y las altas tasas todavía existentes de precariedad laboral, subempleo e informalidad. Otros factores a considerar son el consumo de drogas ilegales y alcohol, así como el uso de armas peligrosas.

Aumento de incidencia de robos, asaltos, delincuencia juvenil, debido a la falta de cobertura del personal de Serenazgo y a una débil coordinación con la Policía Nacional del Perú y a la escasa cultura y sensibilización en seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Devolver la paz y la tranquilidad a las familias Azangarinas.

Lineamiento estratégico 1: Invertir en los jóvenes, las mujeres, los barrios y comunidades diseño e implementación de una política de prevención social de la violencia y el delito que enfrente el problema de las pandillas facilitando oportunidades educativas, deportivas y de capacitación laboral para los jóvenes; que detenga la violencia en los hogares especialmente contra la mujer y los niños y en las escuelas; y cuente con una propuesta de intervención integral.

Lineamiento estratégico 2: Cautelar las calles, los barrios y lugares peligrosos, creando un programa de seguridad y vigilancia en la ciudad de Azángaro. Esto se logrará mediante una acción conjunta de la Policía y los serenazgos municipales, institucionalizando y la organización de los Vecinos Vigilantes.

Acción estratégica:

- Establecer una política de prevención social de la violencia y el delito para enfrentar los principales factores de riesgo, como la deserción y la violencia escolar, especialmente el acoso escolar (bullying); la violencia en el hogar, especialmente contra la mujer, el embarazo adolescente y los hogares monoparentales con jefatura femenina; las pandillas y la violencia en los barrios; el empleo precario; el consumo problemático de alcohol y de drogas ilegales; y el uso de las armas peligrosas.
- Ampliar la cobertura de la vigilancia. Integrando a su despliegue el personal y la infraestructura de los serenazgos municipales bajo la conducción operativa del comisario policial; poniendo en práctica la institucionalización de la Policía Comunitaria y desarrollando la organización de los vecinos vigilantes.
- Desarrollar programas educativos de cultura ciudadana, que promuevan el respeto a la ley y la convivencia pacífica.
- Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo (Maquinas nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos).
- Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo de las principales vías, calles de la ciudad.
- Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gubernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.

- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudad, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

META

Al 2022, se mejorara la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en el centro cívico, barrios, comunidades y calles de la capital de Azángaro.

4.1.6 POBLACIÓN ADULTO MAYOR

PROBLEMA IDENTIFICADO

La Ley de las Personas Adultas Mayores (Ley Nº 28803), en su artículo 8°, dispone que todos los municipios provinciales y distritales del Perú deben brindar servicios gratuitos de salud, recreación, deporte y educación a las personas de 60 años y más, con el fin de promover un envejecimiento armónico, saludable y productivo. Ello debe realizarse a través de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor, los cuales son de tres tipos: los CIAM municipales, donde puede ingresar cualquier Persona Adulta Mayor; los Centros del Adulto Mayor (CAM) de EsSalud, donde se atiende solo a personas mayores aseguradas; y los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM), del Programa Nacional Vida Digna del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

El poco interés que tiene el ciudadano y la autoridad simulando poca disposición en el aprovechamiento de sus facultades físicas necesariamente, lleva a marginarlo precisamente en las disposiciones que se le otorga, por otra parte su experiencia vasta para aportar, solucionar problemas reales de una sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Defender la dignidad del adulto mayor y asegurarle servicios integrales que le brinden una mejor calidad de vida.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecer y articular los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor para brindar mejores espacios de convivencia y una óptima calidad de vida.

Acción estratégica:

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que benefician a la población necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la construcción de la clínica municipal para la atención inmediata de los vecinos de la provincia de Azángaro.

- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, atreves del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Se procederá a la construcción de centros recreativos para la tercera edad, en las cuales además se ejecutaran programas de ejercicios, educación para una buena alimentación y otros aspectos.
- Se llevara adelante el programa vida activa de la 3ra edad, en la cual se buscara tener activo de cuerpo y mente a las personas mayores de edad generando su bienestar.

META

Al 2022, las personas de la tercera edad están generando actividades económicas, y su ves se sienten útiles en la labor de ciudadano activo es importante el aporte de toda población en promover y fomentar el desarrollo humano.

4.1.7 PROMOVER LA INVERSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO

El problema sobre la inversión social es abordado desde Lima desde los gobiernos nacionales la que descuidan el desarrollo del ser humano priorizando obras de cemento y fierro dejando de invertir en el individuo en su formación, educación, salud, vida, generándose grandes brechas de desigualdad.

Dentro del marco de la realidad no se ha Logrado un desarrollo social inclusivo requiere un enfoque transversal para reducir las brechas existentes en indicadores tanto económicos como sociales. Tampoco se impulsó la promoción basada en la capacitación y la participación social. La política social no garantiza la participación y el acceso de oportunidades básicas para su desarrollo a todo ciudadano. Esto es a la salud, a la educación, al trabajo y a la libertad. Sin acceso a estas a estas oportunidades los individuos y en general la organización social, se deterioran y descomponen, colocándose en posición desventajosa frente a las nuevas realidades.

El acceso a las oportunidades básicas garantiza, por una parte, la formación para el crecimiento e incorporación social de los individuos, y por otra parte que no surjan vallas sociales insalvables, generadoras de patología masiva. La que conlleva a una inadecuada promoción de la inversión social y alto índice de pobreza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Acceso a las oportunidades básicas en el logro del desarrollo social inclusivo y la promoción general basada en la capacitación y la participación social.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecer el desarrollo del capital humano con servicios de calidad en educación, salud, y servicios básicos.

Acción estratégica

- Focalizar y priorizar las inversiones en las zonas (urbanas y rurales), para esto el presupuesto con que cuenta la Municipalidad, se destinara en un 65% del presupuesto total para proyectos de Inversión pública productiva.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Formularemos muchos proyectos de Inversión Pública, luego Gestionar su financiamiento a través del Gobierno Regional, Nacional e instituciones No Gubernamentales y la Cooperación Técnica Internacional, para ello implementaremos una Oficina Técnica de Proyectos de Inversión Pública que estará a dedicación completa a la formulación de proyectos con profesionales de alta especialización en proyectos.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución seguimiento y conservación de las obras publicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la construcción de las casas de la juventud, mujer y campesina.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas. En este campo construiremos infraestructuras educativas modernas en los centros educativos que requieran, para ello se hará un inventario de necesidades de todos los centros educativos. Asimismo, dotaremos equipos de cómputo, pizarras electrónicas para todas las instituciones educativas.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; así mismo a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación, entrenamiento y promover la cultura de la lectura y la producción intelectual, para ello se asignara un presupuesto anual para incentivar y motivar a que nuestros jóvenes, profesionales se dediquen a la producción intelectual y puedan públicas sus obras subvencionadas por la Municipalidad en un porcentaje.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos, jóvenes y personas con discapacidad, en esta línea construiremos e implementaremos el Asilo del Anciano, Niños y otras personales vulnerables.

META

Al 2022 se tiene como meta la promoción de la inversión social y reducir la extrema pobreza.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Dimensión Económica

4.2 DIMENSION ECONOMICA

Desarrollar la actividad productiva contribuyendo al aumento de la competitividad de la provincia de Azángaro en el espacio regional, nacional e internacional.

4.2.1 CAPITAL HUMANO, EMPRENDEDOR.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inadecuado desarrollo del capital humano, y la falta de oportunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acción estratégica

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Proponemos construir el Centro de Capacitación e entrenamiento Comercial e Industrial llamada la (Universidad Popular) a fin de que nuestros jóvenes que no han tenido la oportunidad de estudiar sus estudios universitarios, puedan prepararse en carreras cortas de diferentes oficios y certificarse como profesionales técnicos expertos y a la postre puedan crear su propia empresa. Para concretar este anhelo tan ambicioso lo canalizaremos a través del Gobierno Central (Ministerio de la Producción, Ministerio Educación y Cooperación Técnica Internacional) y adherirnos a las universidades Populares existentes en el mundo. Con esto estaremos solucionando el problema de la desocupación y la carencia de recursos económicos en nuestro pueblo.
- Promover la integración de cadenas productivas que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.

META

Desarrollo del capital humano, emprendedor e innovador y tecnológico.

4.2.2 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inadecuado desarrollo de la actividad agropecuario y el problema climático de la naturaleza.

Además de ser la columna básica de la seguridad alimentaria, el sector agropecuario debe ser visto como el sector que mejor puede contribuir a la disminución de la pobreza y la generación de empleo. Por consiguiente, si damos la prioridad adecuada a la agricultura, podríamos lograr una estrategia más exitosa de reducción de la pobreza. Si fortalecemos la cadena de valor rural con más tecnología, mejoramos la calidad de los recursos humanos; y ponemos en práctica políticas inclusivas que promuevan la pequeña agricultura y la agricultura familiar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr un desarrollo de la actividad agropecuaria próspero incrementando la rentabilidad y competitividad con un impacto positivo en la reducción de la pobreza.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecer la productividad y la competitividad de los productores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños productores y la agricultura familiar, con el fin de lograr mayor rentabilidad para el productor y mejor presencia en los mercados de destino.

Lineamiento estratégico 2: Mejorar la provisión de insumos y servicios para los pequeños productores; promover y apoyar con asistencia técnica la operación de cadenas de valor para producción, comercio interno y exportación. Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos productores a través del programa Propietario Firme.

Lineamiento estratégico 2: Impulsar la seguridad alimentaria.

Acción estratégica

- Realizar un estudio de zonificación ecológica y económica del distrito de Azángaro.
- Fortalecer la asociatividad de productores.
- Promocionar los productos bandera de la provincia de Azángaro.
- Participar en eventos, ferias, concurso y otros.
- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.
- Proponemos la formulación y ejecución del Proyecto de construcción y mejoramiento de Infraestructura: En esta proponemos la cosecha del agua, a través de represamiento del líquido elemento en lugares estratégicos, tales como el represamiento de la laguna de Quequerana, Ticllacocha y otros en las partes altas de lugares secanos, de ahí partir con la construcción de sistemas de regadío, utilizando la experiencia de nuestros antepasados (Incas) y la tecnología; para luego intensificar con el sembrío de pastos cultivados y el repoblamiento de ganados con calidad de genética adaptados a nuestra región.
Para concretar este anhelo tan grande clamado por nuestro compueblanos, se formularan proyectos de Inversión pública para su viabilización y posteriormente buscar su financiamiento a través los gobiernos nacionales, regionales y Cooperación Técnica Internacional; y, la Municipalidad afrontara con la contrapartida que corresponda.
- Eficaz y eficiencia de la Oficina de Desarrollo Rural Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura y ganadería sostenible sin perjuicio de otras actividades. En esta línea instalaremos e implementaremos la Casa Veterinaria a fin de ofertar la venta de productos agropecuarios subvencionados por la Municipalidad en con un 5% del costo total, de esta manera incentivar al productor agropecuario a que intensifique la producción en más cantidades.

- Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores y ganaderos de la provincia, a través de mecanismos de capacitación y buscar el financiamiento de capital de trabajo. En esta línea proponemos construir el mercado moderno del productor agropecuario en un lugar estratégico de nuestra localidad, propendiendo el consumo de nuestros productos llamado del productor a la olla.
- Implementaremos un Centro de Acopio de nuestros productos agropecuarios a fin de centralizar la producción de nuestros productores, a fin de beneficiar que sus costos de sus productos sean los razonablemente; y, luego buscaremos los mejores mercados para venderlos en grandes cantidades a precios razonables.
- Proponemos construir e implementar una planta múltiple de procesamiento de productos agropecuarios a fin de darle el valor agregado, principalmente el lavado e hilado de la fibra de alpaca y ovino, lavado de la quinua y su procesamiento en quinua pelada, harina de quinua estos debidamente registrados y patentados, embolsadas en diferentes pesos y tamaños, lavado de la cañahua y procesamiento con marca registrada y su patente correspondiente; procesamiento del charqui chalona con estándares de calidad, procesamiento del chuño en harina con marca registrada y su patente. La concreción de esta se hará a través de formulación de proyectos debidamente viabilizados para su posterior búsqueda de su financiamiento Gobiernos Central, Regional y Cooperación Técnica Internacional y la Municipalidad como cofinanciante.
- Elaboración de perfiles de proyecto, estudios definitivos y planes de negocio productivos agrícolas de importancia: para realizar las siguientes gestiones de cofinanciamiento en su ejecución.

META

Al 2022, Desarrollara la actividad agropecuaria (agricultura y ganadería sostenible).

4.2.3 TURÍSTICO VIVENCIAL Y ARTESANÍA

PROBLEMA IDENTIFICADO

Azángaro es una provincia diverso en lo cultural y con una inmensidad de alternativas turísticas con sitios históricos en diferentes etapas de desarrollo. Los principales atractivos turísticos requieren inversión conjunta del estado y el sector privado para repotenciar las capacidades de desarrollo turístico pendientes en cada una de las regiones.

A pesar de nuestra diversidad cultural y artesana y el potencial turístico importante de los lugares, este no ha sido adecuadamente desarrollado por el municipio local, desaprovechando uno de los pilares de desarrollo económico.

La escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Azángaro. Son elementos que se desaprovecha, pudiendo articular con demás sectores de producción. La creciente brecha de infraestructura, la inseguridad y la poca protección del medio ambiente, además de los excesivos costos, son los principales problemas que limitan el turismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El turismo vivencial y la artesanía en la provincia de Azángaro es una nueva alternativa de sobrevivencia económica para los pobladores.

Lineamiento estratégico 1: Convertir recursos turísticos en productos turísticos descentralizados dotándolos de infraestructura y Acceso a servicios.

Lineamiento estratégico 2: Promoveremos rutas turísticas, desarrollaremos productos y servicios vinculados al incremento de la Participación del sector turístico a partir de un adecuado desarrollo en la infraestructura y conectividad provincial.

Lineamiento estratégico 3: La estrategia de diversificación turística permitirá la articulación de diferentes actividades como turismo vivencial, el desarrollo gastronómico y de los productos bandera para la exportación e imagen del país, canalizando a través de programas la gestión de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

Acción estratégica

- Revalorar los atractivos turísticos de la provincia, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística.
- Articular los circuitos turísticos de la Macro Región (Municipalidades) y a nivel nacional.
- Puesta en valor de la artesanía de tejido punto a mano y telar.
- Mantenimiento de centros turísticos de la provincia y distrito de Azángaro.
- Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los distritos de nuestra provincia.
- Promoción de los circuitos o corredores económicos basados en el potencial turístico Provincial.
- Generación y/o recuperación de espacios turísticos locales, prioritariamente rurales.
- Incrementar la actividad de la artesanía como medio de producción y generación de economía familiar.
- Capacitar y fortalecer a familias en calidad de atención, de buen trato, servicio eficiente y turismo vivencial.
- Generar capacitaciones permanentes hacia las artesanas.
- Formular proyectos que permitan exportar su producto y fomentar cooperación entre empresa y productoras de artesanía.
- Fortalecer las capacidades de las artesanas en el marco de la mejora de sus ingresos

META

Al 2022, será Implementado la labor y la actividad de la artesanía como opción de desarrollo sostenible. Articulado los corredores turísticos, la calidad de productos artesanales y el aprovechamiento de los recursos naturales, elaborados con fibra, lana, etc. En productos terminados, listos para el mercado interno y externo.

4.2.4 PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA

PROBLEMA IDENTIFICADO

La agricultura se basa en el adecuado uso de los recursos disponibles para desarrollar sistemas agrícolas económicamente factibles, ecológicamente protegidos, culturalmente adaptados y socialmente justos, representa una opción a la agricultura convencional, a un existe diferentes enfoques en su aplicación. Un elemento que limita la competitividad del sector es el déficit de infraestructura rural, esta infraestructura incluye el soporte a la producción de la agricultura en general, en la provincia de Azángaro, la brecha en infraestructura básica y productiva es muy grande pues faltan carretera, reservorios, canales de riego, telecomunicaciones, energía, drenaje, laboratorios de mejoramiento genético, entre otros. La agricultura campesina familiar es de baja productividad, no tiene acceso al crédito y en muchos Casos carece de títulos. Por lo tanto se manifiesta en deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible.

Objetivo Estratégico

Lograr una agricultura de un alto nivel de ingresos y capacidad de producción rentable y competitiva de los pequeños productores agrarios de manera sostenible.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecer y analizar los enfoques, situaciones y perspectivas de la agricultura sostenible en la actual coyuntura nacional, reforzando y profundizando los ámbitos de trabajo interinstitucional y articulando esfuerzos para la incidencia en políticas públicas a favor de dicho modelo de producción.

Lineamiento estratégico 3: Fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

Acción estratégica:

- Desarrollar de manera integral y sostenible la agricultura teniendo en cuenta su vocación productiva. el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.
- Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores de la provincia.
- Programa de construcción y mejoramiento de Infraestructura de Riego, Represas, y Reservorios en zonas altas.
- Creación de la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.
- Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores de la provincia.

META

Al 2022, se desarrollara la agricultura sostenible y el manejo óptimo de sus derivados.

4.2.5 DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR

PROBLEMA IDENTIFICADO

El modelo económico no se ha plasmado en nuevas políticas públicas que impulsen un crecimiento compartido, se vean reflejados en reducción de la pobreza multi-dimensional, es decir, en la reducción de las brechas de acceso a educación, salud, agua y saneamiento, o en mejores inversiones públicas para generar infraestructura productiva, o en una mayor creación de empleo formal. La desaceleración que ocurre a escala global, que incluye entre otros efectos la caída de los precios de las materias primas y el enfriamiento de la economía peruana, es un poderoso factor adverso para nuestro desempeño económico. El inadecuado desempeño de la economía institucional de los actores económicos es un problema que genera una brecha. Coadyuvado a la mala gestión en el fortalecimiento de la promoción y coordinación económica

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar el desarrollo económico y lograr una tasa de crecimiento, impulsando al mismo tiempo el desarrollo social y el bienestar económico en cada familia y generar una vida digna.

Lineamiento estratégico 1: Diseño de un programa que permita a la economía crecer a mediano y largo plazo.

Lineamiento estratégico 3: Provisión de una seguridad social de calidad. Un elemento primordial de nuestra propuesta es que los beneficios del crecimiento económico se trasladen hacia la creación de empleos y la provisión de mayores beneficios sociales para los trabajadores y la población en general. Nuestra propuesta es que la política económica esté orientada a cumplir con los objetivos sociales que son indispensables para el desarrollo sostenible.

Lineamiento estratégico 4: Fortalecimiento de la diversificación productiva. Los esfuerzos que favorecen la transformación de la producción se potencian cuando estos objetivos se alinean con una sólida institucionalidad, haciendo previsibles y confiables los marcos legales en los que se desarrolla una economía. Adicionalmente, lograr un marco eficiente y competitivo, permitirá proponernos como un punto atractivo de inversión para una producción con mayor inclusión de conocimiento.

Acción estratégica:

- Generar e implementar esquemas y propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores de vulnerabilidad.

- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos.
- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el concejo municipal de desarrollo económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, de crear capitales y empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores agroindustriales (agro y pecuario).
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que oriente la inversión hacia actividades con valor agregado.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión de criterios de desarrollo territorial.
- Incentivar el desarrollo de los micros y pequeñas empresas, en el marco de una política integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

META

- ✓ Al 2022 se Mejorara el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos (productivos).
- ✓ Fortalecer la promoción y coordinación económica
- ✓ Definir el alcance de las políticas públicas que serán consideradas para reducir la informalidad.

4.2.6 MINERÍA

PROBLEMA IDENTIFICADO

Se tiene claro que la provincia de Azángaro, es también una provincia ancestralmente agropecuaria, por lo que en materia minera propone la formalización y la descontaminación del río ramis (fauna y flora) y armonizar las actividades extractivas con las vinculadas al desarrollo agrario y agropecuario, para lograr así una sana convivencia entre estos sectores productivos. En ese orden de ideas, Azángaro tiene que explotar sus recursos naturales con conciencia social para generar inversiones, y crecimiento económico, pero sin que existan vulneraciones que puedan afectar los derechos de otros compatriotas. La minería es una actividad extractiva que debe practicarse con el más estricto respeto al medio ambiente y a las comunidades aledañas a los yacimientos. En consecuencia la ausencia de fuentes naturales de agua para uso en la actividad minera genera enfrentamientos entre sectores ambientalistas, frentes anti mineros y grupos que defienden la agricultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contar con un sistema de minería que satisfaga la demanda local de manera confiable, eficiente y competitiva; y que desarrolle los recursos en un marco de seguridad y respeto al medio ambiente.

Lineamiento estratégico 1: Desarrollo de la minería promoviendo su uso eficiente y seguro. Del mismo modo, procurar la mejor utilización de los componentes mineros para hacer más eficiente el uso de la minera.

Acción estratégica:

- Crear espacios de dialogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico, económico y social.
- Así mismo trabajar por el equilibrio entre los sectores Agricultura y Minería logrando que se produzca la Agricultura Sostenible y Minería Responsable- Humana.
- Elaboración de Plan Participativo de Ordenamiento Ambiental para la planificación de la actividad minera.
- Estudio de Impacto Ambiental con participación de sectores involucrados que se oponen a la minería.
- Formación de un Comité de Vigilancia del Estudio de Impacto Ambiental de los grandes Proyectos Mineros.

META

Desarrollo de la minería con responsabilidad social.

4.2.7 EMPRESA Y COMPETITIVIDAD

PROBLEMA IDENTIFICADO

Los avances de la provincia de Azángaro en apertura de empresas y de competitividad en las dos últimas décadas, han contribuido a que el país se reintegre competitivamente a la economía mundial y supere los años de estancamiento de la década de los ochenta e inicios de los noventa.

Se señala que se debe poner mayor énfasis en algunos aspectos necesarios para mejorar nuestra posición en la economía local y que a la vez no se están aprovechando al máximo los Tratados que se encuentran en vigor. Existen insuficiencias formativas, tecnológicas, financieras e institucionales que afectan el crecimiento del sector productor impiden sacar provecho de todas las oportunidades creadas, ya sea a través de la diversificación en la gama de mercados, productos y servicios.

Un aspecto a considerar es la infraestructura y los servicios logísticos requeridos para brindar una mejor atención a los actores del sector productivo. También se deben resolver los problemas de la falta de información a los partícipes del sector productivo y la insuficiente presencia de autoridades locales en los mercados locales, regionales y nacionales. Además, debe resolverse la excesiva regulación que no permite comerciar en todo su potencial a nuestros connacionales,

incluyendo exigencias y tramitaciones relacionadas con la propiedad intelectual, reglamentos técnicos, la certificación sanitaria y ambiental entre otras.

Como conclusión se define como ineficiente apoyo al capital humano en la formación de emprendedor y inadecuado establecimiento de políticas que disminuyan el uso la brecha tecnología

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la competitividad de los sectores de producción fortaleciendo la apertura de iniciativas, emprendimiento y facilitando la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Lineamiento estratégico 1: Las políticas de promoción empresarial y competitividad en el mercado son fundamentales para generar conocimiento de nuestra ciudad como emprendedora empresarial y de inversiones. La apertura empresarial debe ser complementada con una política de posicionamiento local, regional y nacional de las empresas peruanas, en particular los micros, pequeñas y medianas empresas.

Acción estratégica:

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.

META

Al 2022, se desarrollara la implementación del capital humano, emprendedor e innovador tecnológico.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Dimensión Territorial-Ambiental

4.3 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Desarrollar un modelo de gestión territorial y ambiental, orientar el control de los espacios hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

4.3.1 RECURSOS HÍDRICOS

PROBLEMA IDENTIFICADO

El recurso hídrico se constituye como un recurso vital dentro más importante, una de las principales fuentes de agua dulce de la región y constituye un elemento fundamental para mitigar el calentamiento global está en los lagos, ríos y manantiales. Además concentra parte importante de la diversidad cultural de nuestra ciudad por ende de nuestro país. Un manejo sostenible de este recurso es una obligación no solamente con la sociedad si con la naturaleza.

Planteamos lograr el desarrollo económico sostenible de la provincia de Azángaro mediante el manejo adecuado y racional de los recursos. Conservar la vida, la biodiversidad, los pueblos originarios, saberes ancestrales y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

La contaminación excesiva del río de Azángaro por las explotaciones mineras de ananea, rinconada, y los ríos adyacentes, y el arrojo de basuras de los habitantes colindantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El recurso hídrico fuente de vida cuidada y aprovechada sostenidamente y eficientemente por la sociedad.

Lineamiento estratégico 1: Para manejar los recursos hídricos eficiente y sosteniblemente es muy importante tener una política sólida con planificación integrada del recurso, educando a la población en la gestión eficiente y cuidadosa del agua para prevenir el malgasto y la contaminación. Una política cuya prioridad sea buscar alternativas para reducir los índices de pobreza y mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

Acción estratégica:

- Fortalecer y garantizar del agua en el cumplimiento de la salubridad y la protección de medio ambiente.
- Mejorar la calidad educativa, en los ciudadanos mediante las competencias del conocimiento y la innovación tecnológica
- Mejorar las condiciones de servicio de agua modernizando e implementando, su control de calidad.

- Incorporar políticas de gobierno como necesidad primordial, implementación del plan integral de gestión de residuos sólidos.
- Fortalecer la comisión ambiental provincial.
- Contribuir en la descontaminación del río ramis.
- Tratamiento adecuado de las aguas residuales.
- Fortalecimiento integral con instituciones relaciones con el tema del agua.

META

Agua tratada y limpia para el desarrollo humano y social.

4.3.2 SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La Ley de Municipalidades no permite a las EPS tomar decisiones de capitalización y dependen exclusivamente de sus tarifas y de las decisiones de los gobiernos central, regional o municipal. Por esta razón las EPS no son capaces de brindar un mantenimiento adecuado a las redes del sistema, tienen capital humano poco capacitado y una alta rotación de personal por las bajas remuneraciones. Ineficiente servicio de saneamiento, salubridad y salud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Alcanzar en el año 2022, coberturas universales de los servicios de agua potable y saneamiento en los ámbitos urbano y rural.

Lineamiento estratégico 1: Se fortalecerá la gestión de las EPS insertando su administración en una instancia especializada como es el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Lineamiento estratégico 2: Elevar la eficiencia del gasto público en agua y saneamiento con un enfoque de servicios públicos fiscalizados por la Contraloría Se tomarán medidas para agilizar la inversión y se incorporarán indicadores de prestación de los servicios en cuanto a calidad, continuidad, costo y cultura de agua.

Acción estratégica:

- Modernización de la administración de los servicios de agua y saneamiento
- Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos.

- Diagnóstico de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos.
- Coordinación entre autoridades para resolver problemas de ordenamiento de actividades nocturnas.
- Actualización del Plan Maestro de Saneamiento del ámbito de la EPS NOR PUNO-Azángaro.
- Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental (Contaminación por diversas fuentes).

META

Al 2022 se mejoraron los servicios de saneamiento, salubridad, salud y preservar el medio ambiente.

4.3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO

Desaprovechamiento de los instrumentos de gestión frente a la utilización de enfoques que permiten crecer en forma ordenada, equilibrada del espacio urbano y del medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acciones estratégicas

- Utilizar un enfoque polis urbano de desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje alcantarillado, y electrificación a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riveras del río ramis.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.

META

Promover y articular el ordenamiento territorial.

4.3.4 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ARTICULADO CON EL GOBIERNO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL)

PROBLEMA IDENTIFICADO

Planificación ineficiente en el desarrollo urbano sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acciones estratégicas

- Fomentar la construcción de infraestructura vial (construcción y mantenimiento de carreteras) que permita el acceso a comunidades y distritos aledaños.
- Construiremos la Carretera de Azángaro, Llajchata, Alto Jilahuata, Calacala, Ayrapuni y empalmar a la carretera Huancané, a fin promover y facilitar el ingreso de productos de la hermana república de Bolivia, con esto Azángaro se convertirá en un eje comercial de la parte norte de la región.
- Construiremos campos deportivos en todos los Barrios de la localidad.
- Remodelaremos la Plaza de Armas de nuestra localidad, a fin de mejorar el ornato del centro histórico de nuestro pueblo.
- Asfaltaremos la mayor cantidad de las calles de nuestra localidad, para ello compraremos una planta asfaltadora.
- La siembra inmediata del Raydras del Estadio Cesar Carrera Hersilla y su remodelación.
- Construcción de Un Estadio moderno en zona estratégica de la localidad.
- Formulación de un Proyecto de un hospital nuevo moderno, para su posterior construcción, para ello buscaremos canalizar su financiamiento a través del Gobierno Regional, Nacional.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Formular proyectos y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Construiremos la Defensa Rivereña Rio Azángaro en partes que se requiera.
- Implementaremos el sistema de evacuación de aguas pluviales en los Barrios que requieran.

META

Al 2022 se tiene un desarrollo urbano sustentable y responsable.

4.3.5 SERVICIOS PÚBLICOS

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inadecuada infraestructura urbana, frente a los problemas y limitada

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acciones estratégicas

- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.
- Implementar un sistema de administración de pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.

METAS

Al 2022 se tiene una Infraestructura adecuada, los servicios de limpieza óptimos garantiza una ciudad limpia y ordenada.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Dimensión Institucional

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Continuar con el proceso de fortalecimiento de la gestión pública, las organizaciones de base y de mejora continua de las capacidades institucionales de la municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con la sociedad.

4.4.1 DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO

Ineficiencia administración y servicio del municipio hacia el público (pueblo)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acciones estratégicas

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistemático.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del plan municipal de desarrollo.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Fortalecer y consolidar la institución municipal como órgano representativo del gobierno local.

META

Promover una municipalidad moderna y transparente.

4.4.2 SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inadecuada participación de la administración dentro del municipio y el limitado intervención de la sociedad civil en las decisiones del presupuesto participativo local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acciones estratégicas

- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.

- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos, con otros agentes de transformación.
- Diseñar, promover y ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el presupuesto de egresos de acuerdo con el plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

META

Promover un sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.

4.4.3 TRANSPARENCIA PUBLICA Y CORRUPCIÓN

PROBLEMA IDENTIFICADO

La corrupción es una lacra que además de socavar la reserva moral del país afecta más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia, y desalienta la inversión. La corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico y social, la seguridad y la justicia, y la erradicación de la pobreza.

El caso local, la corrupción alcanzo ribetes dramáticos, casos como ex alcaldes vacados, denunciados, prófugos, etc. Parase que no aprendemos a elegir a nuestras autoridades ni mucho menos aprendemos la lección seguimos eligiendo mal.

Esta grave situación nos muestra que vencer la corrupción requiere tener políticas más eficaces de regulación y transparencia.

Es fundamental erradicar el soborno en los procedimientos de atención al ciudadano; eliminar la malversación (peculado) en las adquisiciones y contrataciones del Estado; y acabar con el control de espacios de poder por grupos que obstruyen las normas de selectividad e imponen el favoritismo y el nepotismo. Se impone asimismo cerrar el paso al ingreso del crimen organizado a la política, que pretende “lavar” activos apoyando candidatos. Pero sobre todo necesitamos mejorar la ética del servidor público y fortalecer el espíritu fiscalizador ciudadano, para que desaparezcan las actitudes permisivas hacia políticos corruptos bajo lemas como “roba pero hace obras”

Corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas municipales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cero tolerancias a la corrupción y fin de la impunidad

Lineamiento estratégico 1: Mejorar la investigación y sanción de los hechos de corrupción. La impunidad alienta la corrupción y el delito. Acabar con ella implica garantizar que todos los hechos de corrupción denunciados o conocidos sean investigados y sancionados, tanto en el ámbito administrativo como en el judicial.

Acciones estratégicas

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso de la información a la población.
- Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
- Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
- Implementación del Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión.
- Implementación de Cabildos Descentralizados
- Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes.

META

Servicio óptimo y modernizado de la municipalidad.

4.4.4 GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE

PROBLEMA IDENTIFICADO

El incumplimiento de normas y leyes frente al acceso de información y transparencia. Y la inadecuada rendición de cuentas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lineamiento estratégico 1: Un gobierno local que gestiona los recursos y entrega los servicios públicos con eficacia y eficiencia; que planea y coordina las políticas y el gasto público con todos los niveles de gobierno y en base a metas locales, regionales y nacionales; que ejecuta el gasto empleando sistemas de gestión eficientes y decidiendo inversiones en base a la rentabilidad de los recursos; que fija y monitorea metas; que promueve la expansión de un servicio civil profesional.

Acciones estratégicas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.

- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

META

Promover un gobierno municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

5.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

La Municipalidad Provincial de Azángaro, recibe recursos financieros y presupuestarios del Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas, por 4 principales Fuentes de Financiamiento que son: Canon Minero, Canon Hidro-energetico, FONCOMUN, Regalías Mineras; y, Recursos Directamente Recaudados por la propia Municipalidad por diferentes rubros que hacen una suma total anual por toda las fuentes de financiamiento que se indican de S/. 16,728,365.00; conforme al cuadro detallado líneas abajo, los mismos que tendrán que ser distribuidos a diferentes proyectos de inversión pública en Presupuesto participativo, reservando un porcentaje destinados para gastos corrientes de funcionamiento de la institución.

CUADRO ESTIMACIÓN APROXIMADA DE RECURSOS DETERMINADOS QUE RECIBIRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZANGARO EN EL AÑO 2018.

DESCRIPCION	PIA	PIM
1. Recursos Ordinarios	1,242,481.00	5,265,319.00
2. Recursos directamente recaudados	734,897.00	902,691.00
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	4,930,777.00
4. Donaciones i Transferencias	0	986,330.00
5. Recursos determinados	16,562,798.00	20,245,661.00
✓ Canon, sobrecanon, regalías renta de aduanas y participaciones	1,713,623.00	4,591,464.00
✓ Impuestos municipales	202,905.00	621,879.00

✓ Fondos de compensación municipalidad	14,646,270.00	15,032,318.00
✓ Contribuciones a fondos	0	0
✓ Participación en rentas de aduanas	0	0
✓ Canon, sobrecanon, regalías y participaciones	0	0
SUB TOTAL	16,562,798.00	20,245,661
TOTAL	18540,176.00	32,330,778.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018)

PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS

Sobre el cumplimiento del Plan

PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Dentro de nuestros principios, valores y lineamientos políticos de gestión, resplandece la verdadera y decidida voluntad de fiscalizar nuestros programas, proyectos y acciones, en este sentido se propone la designación de una comisión conformada por regidores y sociedad civil organizada, a efectos de encargarse de la fiscalización de los avances y logros del plan de gobierno propuesto, la misma que deberá emitir información anual, así como encargada de revisar los documentos de gestión del gobierno provincial, a efectos de cumplir con la noble y sana misión de velar por el cumplimiento de la voluntad popular. De igual manera, dentro de la estructura del Partido Político Nacional ALIANZA PARA EL PROGRESO, el Plan de Gobierno será evaluado por los órganos partidarios competentes.

Asimismo, esta rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno, también será de observancia conforme lo establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que el proceso de rendición de cuentas municipal es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades (alcalde y regidores/as) y funcionarios(as) y miembros del CCL con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión municipal.

El resultado de esta rendición de cuentas tendrá como objetivo que la población analice la información proporcionada con el objeto de vigilar el uso de recursos públicos, brindar recomendaciones y propuestas que mejoren la gestión municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Lima. Recuperado de www.ceplan.gob.pe
- Consejo Nacional de la Descentralización - CND, Ministerio de Economía y Finanzas MEF- DNPP y Programa Pro Descentralización PRODES – USAI (2006). GUÍA GENERAL ¿Qué y cómo rendir. Lima: NEVA Studio
- Gobierno Regional de Puno. (2013). Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. Puno: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Recuperado de <http://www.regionpuno.gob.pe>
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, El Peruano & normas legales (2008)
- Ley Orgánica de Municipalidades, El Peruano & normas legales (2003)
- Ley de Elecciones Municipales, El Peruano & normas legales (2007)
- Ley de Partidos Políticos, El Peruano & normas legales (2006)
- Ley Orgánica de Elecciones, El Peruano & normas legales (2005)
- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, El Peruano & normas legales (2000)